*Protección de datos*

# INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL)

## Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento es la **Secretaría General de la Universidad de Granada** cuyos datos de contacto son los siguientes:

Dirección postal:

**Hospital Real**

**Avenida del Hospicio, s/n**

**18071 Granada**

Teléfono: **+34 958 240874**

Correo electrónico: **protecciondedatos@ugr.es**

## Finalidad del tratamiento

La finalidad del tratamiento es la gestión académica, administrativa y económica del personal, funcionario y laboral, de la Universidad de Granada

Los usos que se dan a los datos personales son:

- Gestión de nóminas mensuales y complementarias del Personal de la Universidad de Granada.
- Gestión de regímenes de previsión social (cotizaciones, altas, bajas, etc.).
- Liquidación de impuestos (IRPF, Derechos pasivos y MUFACE).

## Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no hacerlo

No aportar los datos solicitados imposibilitará cumplir con la finalidad o finalidades del tratamiento.

## Plazo previsto de conservación de datos

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Será además de aplicación lo dispuesto, con carácter general, en la legislación de archivos para las Administraciones Públicas (entre otras normas, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía; Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico y Reglamento del Archivo Universitario de la Universidad de Granada, aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 27.11.2008).

Igualmente lo previsto en los artículos 42 y 43 Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en desarrollo reglamentario de las prescripciones legales sobre esta materia, así como en el artículo 66 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

## Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicable

Sus datos no se utilizarán para decisiones automatizadas ni para la elaboración de perfiles.

## Base jurídica del tratamiento

- Artículo 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (Reglamento 2016/679, de 27 de abril, de 2016): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (observancia del régimen estatutario del empleado público y cumplimiento de las restantes obligaciones legales en materia de personal).
- Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.
- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Fuente: https://gerencia.ugr.es/habilitacion/pages/proteccion_de_datos/index

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

# Cesiones o comunicaciones de datos

- Servicio Público de Empleo Estatal.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Muface.
- Agencia Tributaria.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Organizaciones Sindicales.
- Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Órganos legislativos -estatales o autonómicos-y otras Administraciones públicas.
- Órganos judiciales.
- Universidades.
- Entidades bancarias.
- Publicación página web del Servicio Habilitación y Seguridad Social.

# Encargado del tratamiento

No se prevé.

# Derechos de las personas interesadas

En relación con sus datos personales, Usted puede ejercitar los siguientes derechos ante la universidad de Granada:

- **Derecho a retirar, en cualquier momento, el consentimiento** prestado para tratar sus datos personales, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
- **Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales**: Cualquier persona tiene derecho a conocer si por parte de la Universidad de Granada, se están tratando datos personales que le conciernen, la finalidad del tratamiento, el origen de los citados datos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- **Derecho a solicitar su rectificación o supresión**: Tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento**: En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho a oponerse al tratamiento**: En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos en cuyo caso la Universidad de Granada dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Estos derechos podrán ejercerse ante el responsable del tratamiento indicado anteriormente, mediante escrito en formato papel o a través de la **sede electrónica** .

La normativa está disponible en la en la sección Información sobre el ejercicio de derechos en materia de protección de datos en la UGR

Puede obtener información adicional en la siguiente dirección de correo electrónico **protecciondedatos@ugr.es**

Asimismo, le informamos de que si usted presenta una solicitud para el ejercicio de estos derechos y considera que no ha sido atendida adecuadamente por nuestra institución, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad ( **delegadapd@ugr.es** ) o presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente.

# Procedencia de los datos

Los datos personales objeto de tratamiento son los que usted u otros organismos públicos nos han facilitado.

Las categorías de datos que tratamos son:

- **Datos de categorías especiales**: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales, enfermedades profesionales, adaptaciones al puesto de trabajo por motivos de salud), grado de discapacidad, sanciones disciplinarias e inhabilitaciones, afiliación sindical a los solos efectos de confección de nóminas.
- **Datos de carácter identificativo**: apellidos, nombre, DNI/NIF, dirección, correo electrónico, teléfono, firma, imagen, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, tarjeta sanitaria.
- **Datos de características personales**: incluye datos de estado civil, familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.
- **Datos académicos y profesionales**: incluye formación, titulaciones, historial profesional.
- **Datos económicos-financieros**: datos económicos de nómina, ingresos y renta, créditos, retenciones IRPF, préstamos, avales, deducciones impositivas, bajas de haberes correspondientes al puesto de trabajo anterior (en su caso), embargos y retenciones judiciales (en su caso), datos bancarios.

# Coordinador LOPD

Fuente: https://gerencia.ugr.es/habilitacion/pages/proteccion_de_datos/index

Francisco José Delgado Alaminos. franciscodelgado@ugr.es. Telf. +34 958249288. Fax: +34 958244333